

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO Nº 26DNAMAN0108032L

Asuncion, 7 de mayo de 2026

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. Nº 4880986; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN0108032L-000

Fecha Validez: 07/05/2027

800457331 - MARABU PARAGUAY S.A.

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
24DNADOC114672X	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	CD24010308	27/03/2024	ACTIVO
24DNADOC114672X	2	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	CD24010309	27/03/2024	ACTIVO
24DNADOC114672X	3	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	CD24011914	15/04/2024	ACTIVO
24DNADOC114672X	4	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	BR253009392	07/05/2024	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros